



AYUNTAMIENTO DE
Laredo

D^a ROSA MARÍA RUIZ SÁENZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAREDO,

CERTIFICO: con la salvedad establecida en el artículo 206 del RD. 2568/1986 de 28 noviembre (ROF), y a reserva de los términos de aprobación del acta, que la Junta de Gobierno Local, en sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE, de fecha 25 de abril de 2023 tomó por unanimidad, entre otros el siguiente acuerdo:

2.8.- 2023/1500 PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 9-2023 DE LA MISMAS ÁREAS DE GASTOS O/Y PERSONAL

Visto el expediente 2023/1500 relativo a EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 9-2023 TRANSFERENCIAS MISMAS ÁREAS DE GASTO y/o que afectan a créditos de personal.

Resultando necesario habilitar consignación presupuestaria adecuada y suficiente para hacer frente a la relación de gastos que se relacionan en el expediente 2023/1500 correspondientes a material de transporte, reparaciones en infraestructuras y bienes naturales, parques y jardines, reparación de edificios e instalaciones en educación, servicios jurídicos, mobiliario y enseres, así como gratificaciones para hacer frente a las horas extras pendientes por servicios prestados por empleados municipales de los diferentes departamentos del ayuntamiento.

Considerando lo establecido en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y la Disposición Adicional Única de la Orden EHA/3562/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, conforme a la cual las referencias establecidas a los grupos de función ha de entenderse realizada a las áreas de gasto.

Visto el Informe de Intervención, de fecha 21 de abril de 2023.

Considerando lo establecido en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y la Disposición Adicional Única de la Orden EHA/3562/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, conforme a la cual las referencias establecidas a los grupos de función ha de entenderse realizada a las áreas de gasto, y al amparo de lo dispuesto en la Base 6^a, de las de Ejecución del Presupuesto del ejercicio corriente, esta Alcaldía, en el ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas,

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España N° 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 2 de 2	ROSA MARIO LOSA MARTINEZ	25/04/2023	ALCALDE/ISA
Firma 1 de 2	ROSA MARIA RUIZ SAENZ	25/04/2023	SECRETARIO/A

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 87fbbefa08ed42aa9b21422d319e6e15001

Url de validación <https://sede.laredo.es>

Metadatos Clasificador: Certificado -





AYUNTAMIENTO DE
Laredo

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar el Expediente de Modificación Presupuestaria número 9/2023, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestaria de las mismas áreas de gasto y/o que afectan a créditos de personal, en los términos reflejados en el mismo y con arreglo al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO NEGATIVAS.

Las aplicaciones presupuestarias relacionadas en el expediente disponen de crédito minorable en el presente ejercicio por la cuantía relacionada, sin que resulte menoscabo en los servicios municipales afectados.

Transferencias de crédito negativas:

RFA.	Aplicación presupuestaria de gastos	DENOMINACION	IMPORTE
1 a 4	132-12009	Retribuciones básicas policía	44.160,00
1 a 4	132-12103	Retribuciones complementarias policía	92.680,00
1 a 4	151-16000	Seguridad social a cargo de la empresa	9.000,00
1 a 4	151-16009	Seguridad social a cargo de la empresa	3.000,00
1 a 4	1532-13000	Retribuciones laborales vía pública	10.000,00
1 a 4	1532-150	Retrib. Productividad vía pública	2.500,00
1 a 4	1532-16000	Seguridad social a cargo de la empresa	14.500,00
1 a 4	1532-16009	Seguridad social a cargo de la empresa	2.500,00
1 a 4	161-12009	Retribuciones básicas	12.000,00

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 2 de 2
ROSARIO LOSA MARTINEZ | 25/04/2023 | ALCALDE/ISA

Firma 1 de 2
ROSA MARIA RUIZ SAENZ | 25/04/2023 | SECRETARIO/A

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación | 87fbbefa08ed42aa9b21422d319e6e15001

Url de validación | <https://sede.laredo.es>

Metadatos | Clasificador: Certificado -





AYUNTAMIENTO DE
Laredo

1 a 4	161-12103	Retribuciones complementarias	14.000,00
1 a 4	161-13000	Retribuciones laborales	8.000,00
1 a 4	161-16000	Seguridad social a cargo de la empresa	2.000,00
1 a 4	161-16009	Seguridad social a cargo de la empresa	5.000,00
1 a 4	164-13000	Retribuciones laborales personal laboral	7.000,00
1 a 4	164-16000	Seguridad social a cargo de la empresa	4.000,00
1 a 4	165-12009	Retribuciones básicas	4.500,00
1 a 4	165-12103	Retribuciones complementarias	8.000,00
1 a 4	165-13000	Retribuciones laborales personal laboral	7.000,00
1 a 4	165-16009	Seguridad social funcionarios a cargo de la empresa	4.500,00
5 y 6	323-22104	Vestuario	1.000,00
5 y 6	323-22199	Mantenimiento ludoteca	4.000,00
7 y 8	920-12103	Retribuciones complementarias	36.000,00
7 y 8	931-635	Mobiliario y enseres	1.000,00
7 y 8	932-635	Mobiliario y enseres	1.000,00
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS:			297.340,00

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 2 de 2

ROSARIO LOSA MARTINEZ | 25/04/2023 | ALCALDE/SA

Firma 1 de 2

ROSA MARIA RUIZ SAENZ | 25/04/2023 | SECRETARIO/A

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación | 87fbbefa08ed42aa9b21422d319e6e15001

Url de validación | <https://sede.laredo.es>

Metadatos | Clasificador: Certificado -





AYUNTAMIENTO DE
Laredo

Por el contrario, en las aplicaciones presupuestarias abajo relacionadas el crédito inicialmente consignado en el Presupuesto del presente ejercicio va a resultar insuficiente; tratándose de actuaciones que no pueden ni reducirse ni posponerse a ejercicios posteriores, deben dotarse del crédito suficiente:

Transferencias de crédito positivas:

RFA.	Aplicación presupuestaria de gastos	DENOMINACION	IMPORTE
1	161-214	Material de transporte	7.500,00
2	170-210	Reparación de infraestructuras y bienes naturales	60.000,00
3	170-22702	Parques y jardines	60.000,00
4	221-151	Gratificaciones	126.840,00
5	323-212	Reparación de edificios	4.000,00
6	323-213	Reparación de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000,00
7	920-22604	Jurídicos	36.000,00
8	920-625	Mobiliario y enseres	2.000,00
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS:			297.340,00

SEGUNDO.- La presente modificación de créditos será inmediatamente ejecutiva desde su aprobación.

TERCERO.- Dar traslado del contenido de la presente resolución a la Tesorería Municipal y a la Intervención de Fondos, a sus efectos oportunos.

Lo manda y firma la Alcaldesa, en Laredo, a la fecha de la firma electrónica

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 2 de 2
ROSARIO LOSA MARTINEZ | 25/04/2023 | ALCALDE/SA

Firma 1 de 2
ROSA MARIA RUIZ SAENZ | 25/04/2023 | SECRETARIO/A

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación | 87fbbefa08ed42aa9b21422d319e6e15001

Url de validación | <https://sede.laredo.es>

Metadatos | Clasificador: Certificado -





AYUNTAMIENTO DE
Laredo

Documento firmado electrónicamente

Y para que así conste y a los efectos oportunos, extendiendo el presente, en Laredo, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL,

Firma 2 de 2	ROSARIO LOSA MARTINEZ	25/04/2023	ALCALDE/SA
Firma 1 de 2	ROSA MARIA RUIZ SAENZ	25/04/2023	SECRETARIO/A

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 87fbbefa08ed42aa9b21422d319e6e15001

Url de validación <https://sede.laredo.es>

Metadatos Clasificador: Certificado -

